



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUEN

A C T A N° 23/2014.-

FECHA : VIERNES 08 DE AGOSTO DE 2014
HORA : 14:30
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
5.-CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
7.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA (CON FECHA DE HOY ASUME COMO INTEGRANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ÑIQUEN EN REEMPLAZO DEL SR. LUIS H. TILLERÍA HENRÍQUEZ POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO)

INASISTENCIA:

Asiste la Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 3.-Incidentes;
 - 4.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE.- ABRE LA SESION

b) .- CORRESPONDENCIA:

-RECIBIDA:

- SR. ALCALDE: la personal que tienen en sus respectivos escritorios.

-DESPACHADA:

- SR. ALCALDE: los acuerdos a los distintos departamentos.

c) .- CUENTA DEL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:

- SR. ALCALDE: Luego de darles la bienvenida vamos a abrir la sesión con el primer punto de la tabla, en el cual la Secretaria Municipal procederá a tomar juramento al Nuevo Concejal de la Comuna Proclamado por el tribunal electoral del BioBio, Don Pablo Jiménez Acuña , a quién le damos la más cordial de las bienvenidas y pido un aplauso para él.
- SE PROCEDE EN PRIMER LUGAR CON LA LECTURA DE LA SENTENCIA DE PROCLAMACION DE INSTALACION DEL NUEVO CONCEJAL DE LA COMUNA DON PABLO JOSE JIMENEZ TILLERIA , ANTE EL H. CONCEJO Y PUBLICO EN GENERAL QUE SE ENCUENTRA EN EL SALON DE CONCEJO .SE LE INVITA A PONERSE DE PIE FRENTE A TODOS EN EL SALON.

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
DE LA VIII REGIÓN DEL BÍO - BÍO**

Oficio N° 8.957.-

Concepción, 31 de Julio de 2014.-

Remito a Ud., para su notificación, en copia autorizada, la Sentencia de Proclamación dictada por el Tribunal, con fecha 31 de Julio de 2014, en los autos rol 3.472-2014, del ingreso de este Tribunal, caratulados "Manuel Alejandro Pino Turra, Alcalde de la Comuna de Ñiquén, vacancia cargo Concejal.- Designación Reemplazante".

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS ALDANA FUENTES.
Presidente Suplente.



SERGIO CARRASCO DELGADO.
Secretario-Relator.

A LA SEÑORA:
MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO.-



Concepción, treinta y uno de Julio de dos mil catorce.-

VISTOS :

A fojas 2, rola presentación del señor Manuel Alejandro Pino-Turra, Alcalde de la Municipalidad de Ñiquén, por la cual informa del deceso del Concejal don Luis Hernán Tillería Henríquez, con el objeto que el Tribunal provea la vacante producida;

A fojas 1, rola Certificado de Defunción de don Luis Hernán Tillería Henríquez;

A fojas 3, se ordenó dar cuenta;

A fojas 4, se ordenó certificar en cuanto a la calidad de Concejal de don Luis Hernán Tillería Henríquez y traer a la vista la causa rol 3.150-2012, de este Tribunal;

A fojas 5, rola la correspondiente certificación.

CONSIDERANDO :

1º) Que se ha acreditado que el Concejal de la Municipalidad de Ñiquén don Luis Hernán Tillería Henríquez, ha fallecido con fecha 18 de Julio de 2014 y, asimismo, consta que él fue proclamado, en su oportunidad, Concejal de la Comuna de Ñiquén por este Tribunal en función de haber sido elegido como tal en la elección correspondiente.

2º) Que, como se desprende de la lectura del artículo 78 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la forma de provisión del cargo vacante es distinta según haya sido, a su vez, la forma en que el Concejal que provoca la vacante presentó su candidatura a la elección popular en conformidad a las disposiciones contenidas en el Título V de la mencionada Ley de Municipalidades.

En efecto, la oración inicial del artículo 78 en análisis dispone, como regla primera y general, que la vacante se proveerá con el ciudadano que, habiendo integrado la lista electoral del Concejal que provoque la vacancia, habría resultado elegido si a esa lista hubiere correspondido otro cargo.

La segunda regla, que es especial, se aplica en el

supuesto que el Concejal que cesare hubiere sido elegido dentro de un subpacto, caso en el cual la prioridad para reemplazarlo corresponderá al candidato que hubiere resultado elegido si a ese subpacto le hubiere correspondido otro cargo.

El inciso 2° de la norma en cuestión está destinado a reglar la forma de provisión del cargo vacante en los casos en que ninguna de las dos reglas anteriores fuere posible de aplicar en atención que ni la lista, ni el subpacto, en su caso, hubiere estado integrada por más ciudadanos que los que resultaron elegidos.

En tal evento, dispone que la vacante será proveída por el Concejo, por mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio, de entre los incluidos en una terna propuesta por el partido político al que hubiere pertenecido, al momento de ser elegido, quien hubiera motivado la vacante.

Por último, dispone la ley que los Concejales elegidos como independientes no serán reemplazados, a menos que hubieren postulado integrando pactos, caso en el cual reciben aplicación, respectivamente, las reglas primera o segunda antes reseñadas.

3°) Que, conforme al Acta de Escrutinio General y Calificación Elección de Concejales N° 2, de 30 de Noviembre de 2012, y a la Sentencia de Proclamación de Concejales N° 2, de 30 de Noviembre de 2012 de este Tribunal, correspondientes a la Comuna de Ñiquén, y por aplicación de la regla segunda del artículo 78 de la Ley N° 18.695, el ciudadano que habría resultado elegido si a ese subpacto que integraba el Concejal fallecido le hubiere correspondido otro cargo lo es don Pablo Jiménez Acuña, quién ocupaba el N° 11 del subpacto Partido Socialista de Chile e Independientes, y que, por consiguiente, le corresponde asumir el cargo de Concejal de la Municipalidad de Ñiquén llenando la vacante producida.

Por estas consideraciones, disposiciones legales citadas, **SE PROCLAMA** como Concejal de la Municipalidad de Ñiquén a don Pablo Jiménez Acuña.



Que, en consecuencia, la Secretaria Municipal de Ñiquén deberá convocar, en calidad de Concejal, al mencionado señor Jiménez para que, previo el juramento o promesa contemplado en el inciso 2º del artículo 83 de la Ley N° 18.695, se integre al Concejo de la Municipalidad a que se viene haciendo referencia.

Transcríbese al señor Alcalde de la Municipalidad de Ñiquén.

Notifíquese por carta certificada a la Secretaria Municipal de la Comuna de Ñiquén y al Concejal proclamado.

Dése cumplimiento, en su oportunidad, a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley N° 18.695.

Redacción del integrante titular don Eduardo Salas Cárcamo.-

Regístrese.- En su oportunidad, **ARCHÍVESE**.-
ROL N° 3.472-2014.-

DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE LA VIII REGIÓN DEL BÍO-BÍO, INTEGRADO POR DON CARLOS ALDANA FUENTES, PRESIDENTE SUPLENTE, DON EDUARDO SALAS CÁRCAMO Y DON ARMANDO CARTES MONTORY, MIEMBROS TITULARES.-

SERGIO CARRASCO DELGADO.
SECRETARIO-RELATOR.

CERTIFICO : Que la precedente es copia fiel del original de la Sentencia de Proclamación dictada en la causa rol 3.472-2014 y que rola a fojas 6.-
Concepción, treinta y uno de Julio de dos mil catorce.-


SERGIO CARRASCO DELGADO.
SECRETARIO-RELATOR



- SE TOMA JURAMENTO AL RECIEN PROCLAMADO CONCEJAL DE LA COMUNA DE ÑIQUEN DON PABLO JOSE JIMENEZ ACUÑA SEGÚN CONSTA A CONTINUACION.
- JURAMENTO

DANDOSE LECTURA AL FALLO DE PROCLAMACION Y COMO INDICA LEY 18.695 ART 83 INC. 2°.
JURAI O PROMETEIS POR DIOS Y LA PATRIA , OBSERVAR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES A FIN DE CUMPLIR CON FIDELIDAD LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO QUE SE OS HA CONFERIDO COMO CONCEJAL DE LA COMUNA DE ÑIQUEN?
"SI ,JURO"
SI ASI LO HICIEREIS , QUE DIOS Y LA COMUNA DE ÑIQUEN OS LO RECONOZCA Y SI NO QUE OS LO DEMANDE"
QUEDAIS INSTALADO EN VUESTRO NUEVO CARGO DE CONCEJAL

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Muchas felicidades, Don Pablo y bienvenido.
- TODO EL PUBLICO ASISTENTE APLAUDE Y SALUDAN AL NUEVO CONCEJAL.
- SR. ALCALDE: Damos cinco minutos para que salude a la familia , bueno luego de instalado nuestro buen amigo Don Pablo Jiménez , saludar a su madre , su suegra , sus hijos Pablo y sus hijas , que están muy grandes y que cuando Pablo partió como Concejal en esta Comuna era muy pequeña , darle la bienvenida a este concejo en reemplazo de nuestro querido amigo y colega Don Luis Tillería Henríquez que dejo está vacante y la verdad de las cosas le deseamos lo mejor , no digo suerte , porque eso no es inherente a lo que se hace acá, tuve la suerte de compartir con el colega Jiménez , estuvimos 4 años , donde nos conocimos y sacamos tareas adelante del concejo , por el bien de toda la comuna , así que bienvenido Don Pablo y en la ronda van a tener la oportunidad de dar la opinión. Ahora vamos a como generalmente se hace el Concejo

que es con la entrega del acta N° 22 y está pendiente de aprobación el acta N° 21 , por razones obvias Don pablo no se pronuncia , hay acuerdo acta 21? Aprobado.- TODOS APRUEBAN

- SR. ALCALDE: Se ha recibido solicitud de subvención de Ñuble, ellos solicitan una subvención por un monto de \$500.000. ya algunos municipios se la han entregado y todos sabemos que es para fomentar todo lo que es ÑUBLE REGION, se da lectura y se adjunta a la presente acta:



<http://nubleregion.042.cl>
85006281



Alcalde
ADM
JEFE
Finanzas
S. Municip

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre de la entidad solicitante	Comité Pro-Región Nuble
Rut de la organización	74.148.100-6
Dirección	Libertad s/n Edificios Públicos – Gobernación of. 422
Teléfono	85006281 – 76060033
E-mail	nubleregion042@gmail.com
Nº de cuenta y Banco	52.165.034.554 BANCO ESTADO
Nº de personalidad Jurídica	610, desde 1997- Ilustre Municipalidad de Chillán
Representante legal	Hérex Edgardo Fuentes Mardones
Rut del representante legal	9.228.755-6
Teléfono	85006281 - 76060033
E-mail.com	herexfuentes@gmail.com
Domicilio	Los Copihues 544, Villa Campos de Doña Beatriz, Chillán

2. NOMBRE DEL PROYECTO	Difusión de Nuble Región, Área Social.
------------------------	--

3. BENEFICIARIOS DIRECTOS: 900 socios y miles de habitantes	BENEFICIARIOS INDIRECTOS: Toda la Población de Nuble, cerca de 500.000 ht.
---	--

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:
El Comité Pro-Región Nuble es una entidad que está luchando por 17 años para lograr que nuestra histórica Provincia se convierta en región para un mayor progreso, crecimiento, desarrollo y mejor calidad de vida para nuestros habitantes, a través del medio de una Nueva región que será nuestra única solución.

5. OBJETIVO DEL PROYECTO:

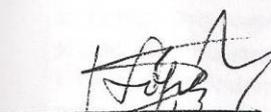
Difundir las grandes ideas de Ñuble Región en todas las comunas de la cuenca del Itata, Laja Diguillín y el Punilla y que éstas lleguen a todos sus habitantes, a través de difusión radial, lápices, volantes, dípticos, chapas, pendones, tapa brizas, adhesivos, fotocopias, Poleras, M. de oficina, pasajes para llegar a las comunas...

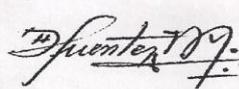
6. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

Monto solicitado	\$ 500.000
Monto de aportes propios	\$ 50.000 (al año)
Aportes de terceros	\$
Costo total	\$ 550.000

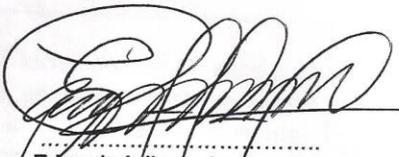
7. PRESUPUESTO DETALLADO

ITEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Pendones 2x2 metros	4	30.000	120.000
Pendones de 1x6 metros	2	50.000	100.000
Fotocopias	500	30.000	15.000
Lápices con el Logo de Ñuble Región	500	200	100.000
Poleras con el Logo de Ñuble Región	5	10.000	50.000
Difusión Radial			---
Materiales de oficina, resmas de hojas...		---	65.000
Chapas de Ñuble Región			---
Adhesivos para autos, taxis y colectivos			---
Volantes ¼ oficio de difusión			---
Pasajes y viajes a comunas, combustible			50.000
Tapa brizas para autos con el Logo de Ñ. Región			---
TOTAL			500.000


Juan López Navarrete
Secretario


Hérex Fuentes Mardones
Presidente de Ñuble Región




Eduardo Iribarra Iribarren
Tesorero

Chillán, 2014

- ALCALDE.- Alguna duda, consulta, sugerencia, con respecto a este tema lo habíamos conversado hace unos concejos atrás en otorgar esta subvención al Comité Pro Ñuble Región y que dicho sea de paso otros municipios ya han dado: Quillón , San Carlos, San Fabián

entre otros, no sé si están de acuerdo colegas en dar la aprobación .-

- TODOS APRUEBAN EN OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$500.000 AL COMITÉ DE ÑUBLE REGION PARA LOS GASTOS QUE SE DETALLAN EN SOLICITUD ADJUNTA CONTRA RENDICION A LA UNIDAD DE CONTROL Y FINANZAS MUNICIPAL.
- ALCALDE.- En Correspondencia Despachada, los acuerdos, tema para acuerdo No Hay, muy bien, ya nos vamos a la Ronda entonces y partimos con Don Sergio Parada.

• **d) .- CUENTAS DE COMISIONES:**

- NO HAY.-

e) .- RONDA:

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, periodistas del medio local que nos están acompañando hoy y darle la bienvenida a don Pablo Jiménez nuestro nuevo colega a seguir luchando por nuestra querida comuna de Ñiquén darle la más cordial bienvenida y tengo dos temas que hoy estuve en Buli Caserío en la entrada de Buli donde se hizo el arreglo de la pavimentación me solicitaron unos vecinos porque se inundan con el levante y arreglo del camino los desagües que dejaron la empresa que hizo el levante no se hace suficiente y el agua pasa por encima del camino e inunda dos casas, una del vecino Patricio Flores Caro y la otra de Luis Abarzúa Mercado que dicen que es una cuneta que va por la orilla, la casa está completamente inundada adentro pude ver la humedad en el dormitorio de los niños, los bebés y se solicita con urgencia poder llevar una máquina retroexcavadora para poder hacer ese reguero porque está inundada esa casa ahora que paro la lluvia es gente de escasos recursos para poder llevarle un par de camionadas ahí para el patio que esta barrioso que no se puede ni entrar y poder hacer un arreglo para ir en ayuda de esa familia que esta complicada, eso sería Alcalde muchas gracias.
- SR. ALCALDE: muchas gracias distinguido concejal. Don José Mercado.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: saludar al señor Alcalde, a los colegas Concejales a la señora Secretaria Municipal, invitados especiales, periodistas, familia de nuestro amigo de nuestro recién asumido Concejal don Pablo Jiménez, créame que a mí me embargo una emoción

muy grande se lo digo de verdad recordé mi juramento ultimo y contarles que para mí fue especial porque conozco hace muchos años su familia, su Padre, su madre, sus abuelos a sus tías de esa misma zona donde yo viví mis primeros años de infancia campesina así que muy bienvenido y cuente conmigo como un amigo más y un colega Concejal. Lo otro es que estuve conversando con un grupo de vecinos de una villa las acacias que está en Bucalemu y ellos tienen una cantidad numerosa de familias adultas que están presentando al Municipio sus inquietudes por constituir allí señor Alcalde una Junta de Vecinos, ellos quieren organizarse porque pueden obtener beneficios en la Comuna. Lo otro es que estuve estos días en Colvindo en esta ceremonia tan bonita de la sala de Pre básica y todo fue muy simpático muy bonito, excelente la construcción pero el techo lo vi que estaba muy malo así que tenemos ahí una inquietud que resolver en la Escuela de Colvindo. Lo otro es específicamente de un par de caminos que son vecinales y necesitan alguna ayuda y me refiero específicamente a dos "Uno es El Monte Tiuquilemu KM 6.5 yendo hacia el oriente mano izquierda por ahí transitan mucho los señores Candia y también don Brasiliano Henríquez junto a otros vecinos que es un camino que incluso sale hasta Virguin que es muy importante y que sin embargo está muy malo, el otro camino es el que queda entre Puertas de Virguin y Santa Josefina que es un camino vecinal donde viven tres o cuatro familias al fondo ahí también hay un camino que necesita una manito para arreglarlo y lo otro es que en la mañana tuve la oportunidad de acompañar algunos alumnos del Liceo San Gregorio que participaron de una actividad en el Gimnasio con motivo de la celebración del día del niño y fue un acto bastante bonito muy emotivo donde una gran cantidad de niños y felicitar a los organizadores había una gran cantidad de personal Municipal ahí colaborando como siempre en esta actividad, eso es todo muchas gracias.

- SR. ALCALDE: muchas gracias don José. Don Rodrigo Puentes.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: muy buenas tardes señor Alcalde, Secretaria Municipal, invitados especiales, don Pablo Jiménez Bienvenido a este centro en el cual se discuten cosas importantes para nuestra Comuna lo invito a sumarse a esa discusión en el cual tenga como horizonte sin mezquindades políticas ni el bienestar de cada uno sino que el bienestar de nuestra Comuna, esa es la invitación lo felicito a ud. Y a su Familia en este nuevo rol que le ha tocado asumir nuevamente en su vida, personal, familiar y política me sale de todo corazón los mejores parabienes para su

desempeño en este H. Concejo Municipal. En primera instancia quisiera solicitar la copia de la investigación sumaria que todavía no me ha llegado a mi poder la que se realizó a petición de este Concejal por la aplicación de una investigación sumaria.

- SR. ALCALDE: está en la etapa final esa investigación.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a mí me había dicho que se había terminado, yo necesito la copia por lo menos.
- SR. ADMINSTRADOR: está en la etapa final.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo pido por tercera vez esa investigación porque me interesa aclarar donde se infiltró la información de un sumario administrativo que me parece un gran error administrativo de quien o quienes hicieron menoscabar, dañar la fe pública a través de los diarios, las radios un proceso que al parecer que no ha terminado, yo lo planteo como una falta al debido proceso. Lo otro es que anduve por la Gloria visitando varias familias junto con el Concejal don Mauricio Garrido y me plantearon dos inquietudes que afecta a dos estudiantes universitarios en la Comuna de Ñiquén en la cual no tuvieron beca Municipal yo desconociendo los motivos del porque quien en el 15 de julio falleció su padre quedando la viuda con una pensión de 110 mil pesos y uds. Me entenderán que dos hijas en la Universidad una estudiando enfermería en Talca y la otra diseño gráfico en la U. del BioBio y con la pensión de viudez no alcanza ni por buena alumnas para que puedan seguir sus estudios, yo quiero hacer un llamado a la Municipalidad de Ñiquén, al Departamento Social y también para que los Concejales me puedan ayudar que son dos alumnas que por lo menos este Concejal no quiere que dejen los estudios y creo que como buenos cristianos no debemos permitirnos porque una está en tercero y otra en cuarto entonces lamentablemente yo estoy tocando las puertas a través del Bienestar de Personal tanto de la Universidad de Talca y la del BioBio en Chillan para que le puedan ceder un mayor grado de Beca o Beneficio a estas dos alumnas porque mi deber como primera generación de Universidades de Familias que también ellas dos sean de una generación de Universitarios entonces yo dejo la inquietud plasmada ellas son Camila y Fernanda de la Gloria que hizo practica Fernanda en el Departamento de Transito tiempo atrás, me dijeron que el Alcalde también había estado presente en el velorio.

- SR. ALCALDE: bueno la verdad de las cosas es que como lo plantea ud. Colega yo creo que aquí no hay ninguna mala fe con respecto a quien toca o no toca becas yo creo que ahí hay procesos que habría que ser más concluyente ver cuál es la situación específica de las lolas porque obviamente todos tenemos sensibilidad como los demás colegas Concejales, yo como Alcalde como la Comuna en General, entonces desde esa perspectiva vamos a investigar con el mayor de los agrados para ver si le podemos colaborar y si fuese necesario algún acuerdo o alguna cosa y si lo podemos hacer con el Departamento Social lo vamos hacer con el mayor de los agrados.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo hable con la madre y el costo mensual entre todo son como 70 mil pesos.
- SR. ALCALDE: y recuerden que la beca mayor que nosotros damos son de 200 mil pesos porque obviamente tenemos hartas más responsabilidades como Municipio igual le va a servir.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: de hecho ellas para pagarse la matricula en marzo trabajan en la frambuesa, entonces también vemos un compromiso de la familia para con el desarrollo porque son gente de esfuerzo.
- SR. ALCALDE: de hecho no han venido.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: por eso yo lo quiero plantear acá con todo respeto para que podamos ayudarlas. El segundo tema es el camino que vimos con la Diputada Loreto Carvajal el día Sábado por Comillaún lamentablemente tenemos que observar el pésimo estado de los caminos y ella se comprometió a officiar al Ministerio de Obras Públicas para poder mejorar esos caminos porque estuvimos como una hora y media desde San Gregorio a Comillaún ustedes entenderán que el camino es intransitable habrán otros caminos más pero me tocó vivirlo en carne propia y es difícil en este tiempo tan helado además tener que soportar la conectividad y lamentablemente que la Global realmente no se hace responsable de los caminos y tienen un mandato, un presupuesto que lo pagamos todos los chilenos a través de nuestros impuestos y lamentablemente no hay mayor fiscalización de la Unidad de Vialidad Ñuble o BioBio para tener un control y un seguimiento y un monitoreo de estas Globales por lo menos en la Comuna de Ñiquén pero yo creo que también pasa lo mismo en otras comunas por el malestar con Vialidad y principalmente con la Global.

- SR. ALCALDE: colega con respecto a ese tema yo lo único que les quiero señalar es que hemos hecho hasta el cansancio lo hemos dicho en la radio, lo hemos conversado acá de hecho Vialidad tiene 4 máquinas después que vimos un gran temporal una de las 4 máquinas estuvo la Comuna de Ñiquén la otra estaba de punto fijo en las termas, vale decir tenían 3 máquinas para 21 Comunas, pasaron, vino la lluvia nuevamente y quedo la embarrada de nuevo, entonces desde esa perspectiva tenemos que seguir trabajando unidos en el sentido de sacar adelante lo que se requiere para que Vialidad conteste rápidamente a las inquietudes de la Comunidad porque obviamente los caminos en un año como este que ha sido especialmente lluvioso es obvio que necesita más mantención que la habitual, pero desde esa perspectiva yo creo que hay que seguir trabajando con la gente de Vialidad para poder tener estos arreglos, ahora nosotros estamos postulando y la tenemos ganada la motoniveladora nueva entonces lo que tenemos que ver ahí es cómo podemos generar convenios de cooperación con Vialidad para nosotros mismos poder seguir interviniendo nuestros caminos para no esperar tanto.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: mi tema es la Global.
- SR. ALCALDE: si pero Vialidad tiene que apretar más a la Global de hecho son 3.200 kilómetros que tiene Vialidad y 3.000 los que tiene la Global son casi 6.400 aprox. De caminos que están en Ñuble y ese es el gran problema y los recursos siguen siendo escasos para toda la demanda que hay.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero la gente señalaba que era responsabilidad de la Global.
- SR. ALCALDE: si la empresa Karem.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: más que pelear que tengan 5 máquinas es que los funcionarios de Vialidad puedan hacer la pega que les corresponde que es supervisar a la global y seguimiento para poder mantener los caminos limpios aquí no necesitamos máquinas de Vialidad aquí esperamos que se oficie y para que el fiscal de la Global tenga realmente el deber como Funcionario Público y mandado por el MOP para que funcione y es exigir que la Global haga la pega que tiene que hacer aquí no es nada más que eso.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: sobre lo mismo yo quería agregar que la Global acá en la Comuna tiene bastantes caminos y lo cierto es que todos los mantiene muy malos, quizás somos los Concejos

Municipales de las Comunas que estamos afectados por las Globales y los que tenemos que poner el grito en el cielo por Vialidad en el sentido den las propuestas a estas empresas que parece que por ganar dinero y que en realidad no van a prestar un servicio a la Comuna y a los caminos entonces estamos perjudicándonos en eso por eso tener un poco más de visión cuando licita la empresa globales Vialidad para que realmente le entreguen el cuidado de los caminos a una empresa que realmente tenga solvencia y que vaya a ser capaz de mantenerlos como corresponde o sino vamos a seguir igual.

- SR. ALCALDE: don Pablo.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: quiero hablar sobre lo mismo, yo no sé si Vialidad le entrega al Municipio información con respecto al sistema de trabajo que tienen estas empresas, si tienen alguna frecuencia cada cierto tiempo o es por solicitud de la Misma Municipalidad.
- SR. ALCALDE: bueno nosotros Como Municipalidad informamos pero la verdad de las cosas es que ellos tienen un calendario de pasadas de máquinas.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero ese calendario lo conoce el Municipio.
- SR. ALCALDE: si, cada 30 o 40 días es su calendario de pasada de máquina, hacia 20 días que le habían pasado vino la lluvia, eso lo tiene la Jefa de Obras en todo caso la próxima semana lo podemos ver.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: sería bueno tener una copia de eso para poder informarle a la gente cuando se acercan a preguntar.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: si la frecuencia fuera de un mes no habría problema pero a veces pasan dos meses en los caminos y no pasa nada.
- SR. ALCALDE: tiene la palabra don Pablo Jiménez.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: muchas gracias. Bueno saludarlo señor Alcalde, colegas Concejales, señora Secretaria, Señor Administrador, saludar a las personas que están aquí muchas gracias, saludar a los medios agradecerles que estén en este momento que para mí no deja de ser importante integrar este concejo que viene desde un tiempo caminando yo me vengo a integrar

ahora pero es muy importante porque dadas las circunstancias por las que me toca asumir, lamento mucho la partida de don Nano él me ayudo en mi campaña le hizo un gran aporte en mi elección y trabajamos juntos parejos, ciertamente a uno le gustaría asumir por la elección popular anduvimos un poco cerca no anduvimos tan lejos pero la Ley es la Ley para bien y para mal y en este caso me ha correspondido a mí, no dudé en ningún momento en asumir a pesar de que se ponga en riesgo mi fuente laboral que lo hemos conversado con el señor Alcalde y vamos a pedir un pronunciamiento al Tribunal para hacer las cosas bien, pero yo participé de un proceso eleccionario donde anduve recorriendo los caminos y las casas de la comuna solicitando el voto para ser concejal de esta comuna y no le puedo fallar a la gente que deposito su confianza y esperanza en mi persona, agradezco las muestras de cariño al recibirme acá en este concejo y créanme que para mí es emotivo es emocionante asumir, una vez más agradecer a mi familia porque la sufrimos cuando no salimos y trabajamos hartos pero bueno llega el momento oportuno y quiero ofrecer mi trabajo mi disposición en esta comuna que llevo muchos años, el señor Mercado me contrato como técnico, después tuve la suerte con el Señor Ex Alcalde don Domingo Garrido también me dejo trabajando y tuve la suerte nuevamente que al ingresar como Alcalde don Manuel Pino Turra también quiso contar con mi servicio y eso me ha permitido que desde el 2000 estoy al servicio de esta comuna y antes participando en la Iglesia, por lo tanto la gente me conoce, la gente sabe de mí. Quiero aportar todo lo que pueda lo máximo lo mejor para que este Concejo pueda servir a la Comuna como la comunidad lo necesita, hay experiencia estuve cuatro años de Concejal en donde fue una muy linda labor que fue un concejo muy positivo donde por sobre todo primó el dialogo el consenso nunca tuvimos problemas que dejaran mal puesto el nombre de Ñiquén en algún medio o que se prestara para que la gente viniera acá apoyar alguno u a otro como pasa en otras comunas trabajamos muy bien y la verdad es que tengo muy lindos recuerdos de ese concejo que me toco compartir con dos de ustedes, bueno quisiera que esta situación fuera parecida y ojala mejor en donde podamos con mucho cariño y con mucho respeto decirnos las cosas para contribuir con el desarrollo de esta comuna por eso estoy muy contento de poder estar nuevamente en este lugar con muchas ganas de trabajar, de superar falencias que tuve en el periodo anterior y ponerme a disposición de la gente para lo que sea necesario así que muchas gracias y aquí estoy para servirles

- APLAUSOS

- SR. ALCALDE: don Mauricio Garrido.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: primero que nada saludar al señor Alcalde Manuel Pino, Administrador Municipal don Gonzalo Muñoz, Señora Secretaria Señora Marcela, colegas Concejales, darle la bienvenida a don Pablo Jiménez no sabe lo contento que me siento que esté acá en este cuerpo de Concejales junto a todos los que participamos en este salón, me gustaría retomar las palabras de don Pablo justamente creo que es bueno pensar, analizar, sobre el compañerismo las fuerzas hacen crecer un solo camino yo conozco mucho a don Pablo participamos mucho en las campañas fue bastante penos que se hubiese perdido; lamentamos mucho a la vez la partida de nuestro colega que en Paz descansa hoy día va a ocupar el puesto que ocupaba el un puesto tan especial y va asumir la misma responsabilidad como lo hacía el, como una persona humilde humanitaria, caritativa con los vecinos que como había dicho antes lo conozco por mi familia así que de verdad le doy la bienvenida a este concejo yo sé que aquí va a tener amistades y como colega Concejal le ofrezco mi amistad como amigo y como colega Concejal. En el sector de la Gloria estuvimos en la Iglesia Católica en el cual los vecinos plantearon un tema bien importante que queda frente a la iglesia y piden los vecinos que hace falta una iluminación un foco porque hay mucha oscuridad, incluso ese día no se veía nada por eso quería plantearlo en el Concejo para pedirlo al Señor Alcalde por motivo de que hace mucha falta. Agregando al lado de los vecinos de Pencahua reclamaban y se acercaron a mí y me pidieron que planteara que es bastante importante que en el fiscal en tiempo de invierno quedan unos tablonos puestos en el cual con la lluvia que hubo ahora ultimo atajaba mucho el agua y no dejaba que el agua siguiera su cauce eso me dijeron que lo planteara acá porque creo que con mucha agua el canal revienta hacia el lado y eso hace que no pueda circular bien el agua. Lo que también había dicho mis colegas retomando las palabras de los caminos yo creo que es bastante importante yo sé que están hasta el cuello por tanta agua por los canales que reventaron y se le planteo a la Diputada para que informara a las partes correspondientes. Saludar a la familia a las personas que acompañan a don Pablo Jiménez. Muchas gracias.
- SR. ALCALDE: Don Álvaro Jeldres.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Sr. Alcalde, Sr. Adm. Sra. Secretaria. , estimados colegas y Muy especialmente recién colega que ha jurado como concejal Pablo Jiménez, un vez más es muy grato

para mí y como ciudadano de esta comuna nos ha tocado trabajar juntos , ya lo hemos hecho en la iglesia , nos conocemos hace bastante tiempo, un saludo especial a la familia que lo ha apoyado bastante y nuestros periodistas presentes , yo quisiera hablar sobre los caminos y decir también que se ha trabajado bastante en lo que es camino y no desmerecer lo que se ha hecho por parte del municipio un gran esfuerzo en esa materia, sabemos que falta mucho , pero sin embargo me siento que a veces los que mis colegas plantean de los caminos es que el municipio no está haciendo la pega y creo que no es así, creo que si se ha estado trabajando bastante , estamos en un tiempo complicado para caminos y referente a la Global , sabemos que ahí hay un problema y que en un minuto va a ver que enfrentarlo para ver dónde está la falencia y esperando pronto la retro y motoniveladora para así dar una mejor satisfacción a nuestros vecinos en cuanto a caminos se refiere , levantamos la mano para aprobarlo ese proyecto, ya llegaron los dos camiones están prontos a inaugurarse y con la moto quedaríamos muy bien parados a los desafíos de nuestra comuna y las necesidades que tiene . Me preocupa un tema que se está suscitando acá en nuestro pueblo referente la salida sur , que se ha dispuesto para los vehículos de alto tonelaje , lado de la medialuna y yo creo que eso el municipio fácilmente puede reparar esa situación ya que los camiones cargados pasan por una tremenda cuneta que se hizo ahí y fácilmente pueden darse vuelta ahí , aparte que es tránsito para un solo vehículo no caben dos , felizmente hay buena visibilidad a los dos extremos si se encontrara con otro vehículo en sentido contrario y da la posibilidad de esperar y dar la pasada si se encuentra con otro de frente , estuve en el consultorio, siguiente punto y me manifestaron los pacientes, usuarios del sistema de sectores distantes , Paredones, Comillaun, Zemita, San José, Tiuquilemu, La Gloria entre otros , que cuando llegan las micros rurales no alcanzan fichas para la hora médicas y me pedían que si era factible se esperara hasta cierta hora que es cuando llega el ultimo bus, tipo 8:30 u 8:45 si el sistema pudiera esperar para que los que no tienen otro medio de locomoción pudieran acceder a tener una hora para las fichas , yo creo que conversando con las personas ahí, estuve conversando con la Srta. que atiende la oficina donde dan las fichas ahí , e incluso le pregunte cuantas fichas daban en la mañana y me dijo que 20 , se subió porque antes eran 15 , estamos bien en eso sin embargo se puede mejorar aún más y si ocupan los medios públicos es porque no tienen los recursos para transportarse en otros sistema y dejarlos para la tarde o

para otro día el viaje incrementa aún más sus gastos, eso sería Alcalde.

- SR. ALCALDE: Eso sería colega?
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Una señora se me acercó porque vio que yo estaba tomando apuntes y me decía que por la hora de interconsulta , el sistema las llama una sola vez y si no alcanzan a contestar esa llamada , simplemente la pierden y se la dan a otra persona.
- SR. ALCALDE: Bueno ahí está equivocada la usuaria, porque la hora llega al consultorio con nombre y apellido y hay un listado con todas las personas que están con interconsulta , y además se les llama tanto del Hospital de Chillán o San Carlos como del propio consultorio así que en eso lo ideal ahora , le pedimos a la gente que se informe más y vayan y pregunten al consultorio y si Uds. están ahí también los pueden orientar.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Precisamente yo le dije eso a la Sra. Porque me fijé que hay un listado ahí.
- SR. ALCALDE: Por ejemplo yo doy fe de que en las postas y cuando son personas de los sectores en realidad se les da las facilidades al paramédico para que vaya a buscarlas.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Y por último Sr. Alcalde ver , todavía nos queda invierno que vamos a hacer con la plaza , he visto personas caerse , está súper peligroso, si se nos cae alguien ahí vamos a tener que pagar todos los daños y perjuicios.
- SR. ALCALDE: La verdad a mí no me gusta hablar del pasado colega pero yo lo planteé cuando era Concejal y lo dije antes que empezaran a construir el piso de la plaza que si existía la posibilidad de que se cambiara ese tipo de adoquines , por darle algún nombre y no se tomó en cuenta esa situación entonces hoy día nosotros tenemos que sufrir ese problema y el único solución que nos da el Ministerio de Vivienda es poner letreros para deslindar responsabilidades entonces yo fui al MINVU , porque ellos fueron los que hicieron el proyecto y dicen que fue un error de diseño , porque como es una plaza tan nueva , si Uds. Ven la gente que camina por los adoquines porosos , ahí no pasa nada , debió haber sido así , hemos probado con distintos productos que nos han recomendado, (soda cáustica , cloro) el que más aguanta son 4 días que es el cloro y lamentablemente en invierno es un

situación bastante complicada y que seguiremos luchando con el Ministerio de Vivienda para ver que hacemos , porque tiene que pasar mínimo un año, para poder pensar en hacer algo, es un hongo que se genera en el ladrillo , pero hay que tener cuidado con lo que uno aplica por la percolación , bueno colegas agradecerles , se levanta la sesión quisiera pedirle la familia , a los colegas que se quedaran y que los amigos periodistas pudieran salir para hacer entrega de otra cosa que es más íntima .

- SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Antes que termine, se me escapaba dos puntitos , agradecer la presencia de mis colegas en esta ceremonia que para mí era importante que estuvieran , llevamos muchos años trabajando en la oficina y terreno y lo otro destacar un gesto democrático que se produjo acá y que es muy importante en el sentido de la tolerancia , me alegre mucho que haya podido estar acá el Sr. Garrido Ex Alcalde de esta Comuna con el cual yo participe que haya venido a participar de este acto. Muchas Gracias, muy agradecido.
- SR. ALCALDE: Bueno Señor San Martín, por favor, le rogaría que abandonara el salón, quedémonos acá.
- SE CONSULTA SI TERMINO LA SESIÓN.
- SR. ALCALDE: Si está levantada la sesión.
- ALCALDE MANUEL PINO TURRA HACE ENTREGA DE UNA GUITARRA Y UNA AGENDA AL NUEVO CONCEJAL DE LA COMUNA DON PABLO JIMENEZ ACUÑA, COMO SIMBOLO DE BIENVENIDA, LO CUAL ES MUY AGRADECIDO DE PARTE DEL CONCEJAL
- SE DA TERMINO A LA SESIÓN.

f) .- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:

➤ NO HAY.-

1.-VARIOS;

➤ NO HAY.-

2.-INCIDENTES;

➤ NO HAY.-

3.-ASUNTOS NUEVOS;

➤ NO HAY.-

g) .- ACUERDOS;

ACUERDO N° 51

Por unanimidad de los señores Concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo.

APRUEBESE OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$500.000 AL COMITÉ DE ÑUBLE REGION PARA LOS GASTOS QUE SE DETALLAN EN SOLICITUD ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA CONTRA RENDICION A LA UNIDAD DE CONTROL Y FINANZAS MUNICIPAL.

Se levanta la sesión a las 16:20 horas

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIAMUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE

1.- RODRIGO PUENTES CARTES : _____

2.- SERGIO PARADA PARADA : _____

3.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____

4.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

5.-JOSE MERCADO FUENTES : _____

6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____